

Apuntan a 14 semanas de embarazo como plazo límite

# Ministra Orellana confirma que proyecto de aborto legal se presentará en diciembre

● La titular del Ministerio de la Mujer estimó que dicho límite de tiempo es “un plazo razonable”, pero también precisó que el tema “debe discutirse en una forma profunda” y buscando acuerdos.

Este domingo, la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, anunció que el proyecto de ley que busca despenalizar el aborto en Chile se presentará durante el mes diciembre de este año.

Recordemos que la iniciativa fue anunciada por el Presidente Gabriel Boric en medio de su discurso para la última Cuenta Pública de gobierno del pasado 1 de junio.

Así, en su participación por Estado Nacional de TVN, la ministra Orellana precisó que el proyecto de aborto legal será presentado durante el segundo semestre en el que, entre otras cosas, se buscará “mejorar el reglamento de aplicación de las tres causales, que es un tema

que ya está zanjado en nuestro país (...) pero que, en sus primeros años de implementación, no tuvo capacitación suficiente a los equipos”.

## Decisión

En esa línea, fundamentó que “lo que buscamos con este reglamento es que esta legítima decisión de la objeción de conciencia, primero sea una decisión que no se pueda llegar e invocar sin que haya un orden en la red asistencial, porque esta tiene un deber que es la continuidad de la atención. En segundo lugar, ordenarlo para que ninguna niña o mujer, por vivir donde vive, no tenga acceso a la ley”.

Respecto al límite de tiempo para abortar, la secretaria de Estado sostuvo tajante que “vamos

a trabajar en ese sentido, buscando también acuerdos entre quienes estamos a favor, porque evidentemente hay distintas posiciones”.

“En mi posición, creo que 14 semanas es un plazo razonable, pero creo que debe discutirse en una forma profunda”, agregó.

“Es un límite mayoritario en los países que tienen esto regulado”, señaló.

Por último, Antonia Orellana fue consultada respecto a las críticas del arzobispo Fernando Chomalí por el proyecto de ley de aborto legal, donde manifestó que “no tengo ningún interés que esta discusión sea un debate entre nuestro ministerio y la Iglesia Católica. No es deseable y es algo para lo que yo me voy a prestar”, zanjó. (ADN)



La ministra Antonia Orellana dio a conocer detalles de la presentación que busca despenalizar el aborto.